



XI Congreso del Partido Comunista de Aragón

Una alternativa social, anticapitalista y democrática para la salida de la crisis

Zaragoza, 1 de marzo de 2014

Índice

Documento Político.....	1
1. Tesis sobre la realidad de Aragón.....	1
2. Tesis del medio rural.....	9
3. Tesis del trabajo sindical.....	11
4. Tesis del trabajo en IU.....	17
5. Tesis del trabajo en los movimientos sociales y otros espacios de lucha.....	22
Documento Organizativo y Financiero.....	30
1. La cohesión y la coherencia del Partido a la hora de aplicar los acuerdos.....	31
2. Las estructuras del Partido.....	36
3. Las finanzas del Partido.....	42
Estatutos.....	45
Preámbulo.....	45
Título I. El Partido Comunista de Aragón.....	45
Título II. Órganos de dirección.....	46
Título III. Finanzas y Administración del Partido.....	51
Título IV. La Unión de Juventudes Comunistas de España.....	52



DOCUMENTO POLÍTICO DEL XI CONGRESO DEL PCA

1. Tesis sobre la realidad de Aragón.

El territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón presenta una serie de características objeto de análisis para cualquiera que desee intervenir en la misma. El objeto de la militancia y de su organización en Aragón, el PCA, es intervenir en la sociedad aragonesa para transformarla derribando el capitalismo en el que vivimos y hacerla avanzar hacia el socialismo en un contexto de lo que hemos venido a llamar República Federal Solidaria.

Las características del capitalismo en Aragón y de la propia Comunidad tienen unas peculiaridades comunes al capitalismo global, otras compartidas con el del resto del Estado español y algunas específicas.

En este análisis no podemos olvidar que también en Aragón el patriarcado, unido al capitalismo, continúa sometiendo a las mujeres a unas condiciones de desigualdad perpetuando roles sexistas. Todo ello profundizado por la crisis de los cuidados y agravada por la destrucción de los servicios públicos hace que las mujeres sean condenadas a una doble explotación.

No es objeto de este documento hacer un análisis pormenorizado de estos aspectos, sino de forma mucho más breve y concisa de lo que eso precisaría, señalar los aspectos que son determinantes a la hora de que el Partido plantee su propuesta de acción política para el próximo periodo.

Aragón es una comunidad extensa y poco poblada para sus dimensiones y esto es un punto de partida importante para cualquier análisis. Con una de las tasas de despoblación y dispersión poblacional más elevadas del Estado, las personas tienden a agruparse en las capitales de provincia dejando cada vez más despoblado y aislado al medio rural, sobre todo de personas en la fase productiva de sus vidas, lo que provoca un envejecimiento sistemático de ese mundo rural.

Este aspecto no es ajeno a la propia dinámica urbana en la que la capital de la Comunidad, la ciudad de Zaragoza, engulle cada vez más población y recursos en una



espiral de empobrecimiento periférico cada vez más pronunciada.

Con una mínima parte de servicios sociales y recursos públicos (sanitarios, educativos...), oportunidades laborales y de desarrollo, así como de ocio y cultura, salvo Zaragoza el resto de poblaciones dependen únicamente de la voluntad política de la redistribución de recursos para mantener su precario desarrollo.

El medio rural parte de una situación de dependencia con una actividad económica secundaria. El sector primario aragonés desde la entrada de España en la UE está llevando una tendencia de desaparición de los núcleos familiares productivos en favor de explotaciones agrícolas, lo que está produciendo una proletarización del sector. Por otro lado la débil estructura industrial en la mayoría de las ocasiones depende de las factorías de la capital.

En el mundo rural las mujeres sufren una mayor desigualdad pues el patriarcado y el machismo está aún más arraigado. Las mujeres quedan relegadas a las tareas domésticas en exclusividad y en el caso de encontrar empleo son empleos muy feminizados. La desigualdad llega a tal nivel que en el régimen agrario tan solo los hombres cotizan.

Vivimos además en una comunidad que ha vivido la burbuja especuladora, esencialmente pero no solo inmobiliaria, y que explotó como en el resto de los sistemas capitalistas pero con la especificidad del capitalismo español de haberse enriquecido más salvajemente que otros.

Pese al estallido de la burbuja, el capital inmobiliario y financiero continúan siendo hegemónicos. CAI e Ibercaja (ahora Caja3), junto con las grandes constructoras (Ebro, Montecanal, Tabuenca...) serían los nombres y apellidos de los verdaderos gobernantes regionales de Aragón. Pero sin duda no están solos, pues el sector industrial (Opel, Balay, Pikolin...) junto con el entramado mediático juegan un papel en ese control político en Aragón.

Este modelo cuenta con el beneplácito de una parte de la dirigencia de los dos partidos que el capitalismo español hace turnarse en el poder para gestionarse: PP y PSOE; y en al caso aragonés con el añadido del PAR. Cuenta además con estructuras como un



sistema judicial absolutamente anquilosado y heredero del franquismo, con unas entidades financieras, bancos y cajas, auténticos ejecutores del expolio masivo social, cada vez con menos rubor en sus propuestas de obtención de beneficio a cualquier precio.

Los sucesivos gobiernos social-liberales de Marcelino Iglesias y con mucha más intensidad el del PP de Luisa Fernanda Rudi, han ido sembrando las leyes de gateras y vías para la permisividad de políticas netamente conservadoras de privatización de servicios básicos, fiscalidad regresiva, permisividad con algunas actuaciones de las entidades financieras, etc. También colaborando de forma implícita en la redacción de leyes, en el aumento de la represión a los movimientos sociales (previa a la aparición de 15M y mareas, pero agudizada tras éstas), impregnación de la fe católica en todos los aspectos de la vida pública, social e institucional, y atacando los derechos de las mujeres, -imponiendo, entre otras, la custodia compartida por ley-.

En este contexto de reacción conservadora desde la victoria electoral del PP de Luisa Fernanda Rudi el 22 de mayo de 2011, Aragón vive uno de los periodos más críticos de su historia reciente. El Gobierno de Aragón, sostenido el PP y por el partido de los caciques por excelencia -el PAR, que únicamente sobrevive gracias a la red clientelar que establece básicamente en el entorno rural-, ha recortado derechos, prestaciones, detraído recursos a los servicios públicos que han de ser sostenidos en el límite de lo socialmente viable.

Han establecido asimismo una dinámica de oscuridad y represión que busca asfixiar con miedo a la población aragonesa que despertando de golpe del sueño falaz de “clase media” ve como pierde derechos laborales (entre otras cosas por la terrorífica Reforma Laboral aprobada por los homólogos del PP estatal con Mariano Rajoy a la cabeza), derechos sociales o incluso derechos humanos mientras son criminalizados ante cualquier protesta organizada.

Las cifras de destrucción de empleo aumentan y los salarios bajan, -tanto en salario individual percibido como en dinero usado-. El paro aumenta sin freno mientras los beneficios de la banca no dejan de aumentar. Una vez más, el capitalismo se sirve de la clase obrera para aumentar beneficios, generando la dinámica del endeudamiento privado



a través de la concesión de créditos hipotecarios cuya única finalidad es la obtención de plusvalías y cuando la crisis generada por sus dinámicas especulativas hace inviable el modelo, sueltan lastre ejecutando sin rubor hipotecas y desahuciendo a personas empobrecidas por este modelo explotador, despidiendo a cientos de personas y declarando EREs y ERTEs, en algunos casos en empresas con beneficios, posibilitados por una Reforma Laboral que únicamente busca proteger los beneficios empresariales.

El escenario para la clase obrera es funesto y sombrío. Somos quienes padecemos los efectos de una crisis generada por el capitalismo mientras que sus causantes consiguen esquivarla nacionalizando sus pérdidas y las deudas generadas por sus manejos, manteniendo la tasa de plusvalía reduciendo los costes fijos de salarios y condiciones laborales o recursos formativos a la mínima expresión. 113.000 personas en paro en Aragón a 1 de marzo de 2014, incluyendo más de un 40% de paro juvenil; y en el caso de la juventud que trabaja el 53% tienen contratos temporales, cifra que aumenta hasta el 68% para menores de 25 años.

La situación de la mujer no es muy alentadora tampoco. El 57,87% de las mujeres está contratada a media jornada (sólo el 21,33% de forma voluntaria) y con contratos temporales en un 91,83%. El perfil de contratación de la mujer trabajadora aragonesa es a tiempo parcial, temporal y en el sector servicios.

Además de esto existen varios tipos de contratos que permiten pagar menos a trabajadores y trabajadoras jóvenes, como los del becario/a, en prácticas, formativos o ni siquiera cobrar y simplemente trabajar gratis si es el caso de la FP dual. Si a esto le añadimos que la mayoría de la juventud trabaja en el sector servicios y en empresas pequeñas o medianas, con contratos temporales, se hace muy difícil la organización de los y las trabajadoras jóvenes en sindicatos de clase y por lo tanto, la lucha por sus derechos laborales. Ante esta situación el exilio se está convirtiendo en una salida obligada para la juventud al no tener la mínima expectativa de futuro en este país.

En Aragón las mujeres comparten las contradicciones existentes en el conjunto del Estado: la precariedad laboral, las desigualdades salariales y el desempeño de trabajos feminizados.

En nuestras calles, en nuestra sociedad, en nuestro entorno han reaparecido el hambre,



la carestía, la pobreza, incluso a veces de forma sorpresiva. Personas que habían creído la mentira liberal de la existencia de la llamada “clase media” han descubierto con horror que son clase obrera, que no forman parte de un sector pudiente de la sociedad ni son “algo menos que ricos, pero algo más que obreros/as”. Es un error. La lucha de clases ha reaparecido con toda su crudeza en las acciones y declaraciones de la patronal, de quienes poseen los medios de producción con los que explotan a la clase trabajadora cuando afirman que van ganando y cuando nos exigen esfuerzos cuyo único fin es mantener su statu quo.

Resulta paradójico que la clase obrera haya defendido con su acción, su opción política y/o de voto, sus prácticas consumistas, su visión de los privilegios o de la inmigración, o simplemente con su inacción o pasividad, las opciones políticas del bipartidismo, cuyos intereses de clase son claros pues se deben a quienes ostentan la propiedad, a la patronal, a la banca y a quienes especulan, que les financian regular e irregularmente para defender legislativamente y, si hace falta con coerción y fuerza policial, sus intereses. No hay corrupción sin quien es corrompidos/as, pero cuidado, tampoco la hay sin quien corrompe.

Los sobres recibidos van llenos de dinero que alguien ha metido. Las concesiones ilegales de obra pública otorgadas lo son a grupos empresariales o financieros concretos. La denuncia constante de la corrupción debe estar en el frontal de nuestra acción política pero sin perder el foco principal: quienes se dedican a la política no son el problema. El problema es el capitalismo. No vivimos una crisis generada por una mala práctica o un abuso del sistema, sino que es el propio sistema el que genera esta crisis y cuantas sean necesarias de forma cíclica para recoger beneficios.

Una cruel confirmación de estas políticas reaccionarias en nuestra comunidad autónoma son las iniciativas del PP en Aragón de destrucción de los pilares básicos de los derechos para la ciudadanía. Así, la Sanidad Pública está sufriendo recortes, descapitalizaciones de material y personal, pérdida de prestaciones y final de la universalidad con cientos de personas excluidas de la atención sanitaria.

Estos recortes, aplicados en muchos casos a programas, muchos de ellos enfocados en la prevención y la planificación familiar afectan especialmente a las mujeres, como lo

sucedido con la desmantelación del CEM Pablo Remacha.

Existe así mismo por parte de este gobierno una imposición del modelo tradicional de familia por medio de medidas tales como facilitar el acceso a la reproducción asistida o la adopción a parejas heterosexuales y unidas legalmente, excluyendo a mujeres solteras o parejas homosexuales.

Otros recortes, los de los servicios sociales, también atañen fundamentalmente a las mujeres, ya que las tareas de cuidados, de marcado carácter femenino todavía, vuelven a recaer en el hogar. La disminución de las ayudas a la dependencia ha provocado que muchos de los cuidados antes delegados vuelvan a tener que ofrecerse en el hogar, siendo mayoritariamente la mujer quien abandona o reduce su jornada productiva.

Estos recortes tienen igualmente una influencia muy negativa en la violencia de género. La falta de ayudas y recursos para mujeres maltratadas, la desaparición de muchas casas de acogida, así como la precarización laboral, provocan que muchas mujeres se encuentren sin herramientas con las que defenderse.

Especialmente dramática es la situación en que quedan las mujeres prostituidas a causa de los recortes mencionados. Desde el PCE defendemos la abolición, pero ésta sólo será viable si nos dotamos de los servicios y recursos sociales suficientes, si somos capaces de obtener unas alternativas viables y si trabajamos en educación para la igualdad.

En Educación la situación es similar, con precarización de puestos de trabajo y amortización de vías y plazas docentes. En el período de 2009 a 2013, en Aragón hemos sufrido un recorte del 20,7%, lo que se traduce en 231 millones de euros menos. Así mismo, esta política de recortes, descenso de becas y aumento de precios en las instituciones educativas, ha supuesto un ataque al derecho a una Educación pública gratuita y de calidad de las y los trabajadores aragoneses.

Estos ataques, unidos a la aprobación de la LOMCE, han supuesto el cierre de muchas escuelas en el mundo rural, algo que supone un paso más en el proceso de desmantelamiento de servicios que sufren estas localidades y que las abocan a las despoblación. Sumado a la disminución de becas de libros, material escolar, comedor y transporte, esto nos lleva muy lejos de una educación gratuita. Sin pilares como la



Educación y la Sanidad, el carácter social de la Administración ha desaparecido evidenciando su labor como garantes y gestores del capitalismo.

En Aragón, con una importantísima parte de la población activa adscrita a la actividad del sector servicios y por tanto, muy inestable y sujeta a constantes fluctuaciones, la crisis golpea duro.

A causa de una nula política de reindustrialización y de creación de empleo estable, de centrarse en el turismo, los servicios y los grandes eventos, el mercado laboral en Aragón es extremadamente frágil y las pocas estructuras industriales potentes están inmersas en la dinámica general del actual momento, con falta de reinversión de beneficios en contrataciones o I+D+i, cuando no afrontando o valorando procesos de deslocalización siguiendo la lógica capitalista, pero seguros de que estas decisiones no habrán de tener consecuencias económicas para sus arcas, pues están en el poder quienes velan por sus intereses.

Del mismo modo existe un importante sector de quien se dedica al trabajo de forma autónoma que se enfrentan a la crisis con una doble problemática: por un lado sufren los efectos del reordenamiento del capitalismo como cualquiera de la clase trabajadora y por otro lado, tanto por su propia conciencia como por la visión que de este sector se ha generado están descolocados/as. Inmersos en el concepto de “empresarios/as autónomos/as” que les ha hecho alejarse de las dinámicas y análisis de clase, viven ahora en el abandono de la gran patronal a quienes les importan muy poco y casi acusan diciendo que no tienen trabajo “por no querer reinventarse” o “por no emprender”.

Hemos de reconocer sin embargo, parte de culpa en esta cuestión. Las organizaciones políticas de la izquierda y sindicales de clase no hemos visto en ellos/as una posible alianza o ni siquiera los/as hemos contemplado como clase trabajadora. La consecuencia directa es su desamparo sindical y la falta de análisis y desarrollo de políticas específicas para ellos. Éste es sin duda un reto del próximo periodo.

Para esto será muy necesaria la implicación de toda la sociedad trabajadora. Vivimos un momento de despertar. Toda la clase trabajadora comienza a ser consciente de hasta qué punto formamos parte de un engranaje que no controlamos. La progresiva toma de conciencia, aun mayoritariamente parcial y poco estructurada, centrada en la percepción



de la agresión constante y la pérdida de derechos, hace que la tensión aumente.

Colectivos que hasta hace poco no se cuestionaban el modelo o el sistema en el que vivían, comienzan a buscar y en ocasiones a encontrar formas de organización colectiva de una respuesta defensiva a estos ataques. En algunos casos incluso se comienza a mirar más allá de la defensa de intereses corporativos y se apunta al sistema que ha generado la crisis.

15M, Mareas, PAH, Stop Desahucios, asociaciones vecinales reactivadas, formas de organización y resistencia de forma solidaria -desde abajo y no caritativa, como la RSP-, son la respuesta de la gente a la crisis capitalista. Y en la medida de nuestras posibilidades, el Partido, a través de sus militantes y dirigentes ha formado y forma parte de todas ellas, tanto en su momento de máxima efervescencia, como ahora, en los momentos de redefinición.

Esto es intolerable para el capitalismo, que se genere una respuesta anticapitalista no es permisible. Para evitarlo, el Gobierno Rudi, en sintonía con el Gobierno del Estado y la colaboración de la Delegación del Gobierno, han aumentado la velocidad y la intensidad represora a los movimientos sociales, a las organizaciones anticapitalistas y a cualesquiera elementos, individuales o colectivos que se atrevan a colocarse enfrente del capitalismo.

No olvidemos también que éste es el caldo de cultivo perfecto para el auge de los grupos y organizaciones fascistas. Siguiendo el libro de estilo del capitalismo en crisis, estos sujetos criminales no surgen de la nada, sino que se les potencia y/o permite desde altas esferas del poder para controlar con violencia y terror el aumento de la resistencia popular. El PCE estará enfrente de estos movimientos combatiéndolos hasta su derrota total. No se negocia ni se dialoga con el fascismo, se le destruye.

Es tarea del PCE saber estar en las movilizaciones y aportar nuestra experiencia de décadas de lucha para incorporar de forma progresiva el anticapitalismo a cuantas movilizaciones se generen en la sociedad y estén en líneas con nuestras propuestas políticas. De igual modo, con el ejemplo, dar esperanza a quienes tienen miedo.

El PCA y el PCE han desarrollado una serie de propuestas, genéricamente agrupadas en



la ASAD, concretadas en palabras del XIX Congreso, *“un Bloque Social y Político capaz de conducir un cambio de sistema, es decir, conseguir una democratización del poder político y social para construir un nuevo Estado, una nueva economía, y una nueva sociedad justa e igualitaria, una Res-pública de mujeres y hombres libres del mal social de la explotación y del dominio. Construir un bloque social y político para la Ruptura Social y Democrática”*.

En la conformación de esa propuesta están los principales objetivos del Partido en Aragón, en desarrollar a corto plazo esa política de alianzas y sinergias, incorporando nuestra experiencia de décadas de lucha, con quienes se coloquen frente al sistema desde el anticapitalismo para avanzar en la construcción de una alternativa socialista.

2. Tesis del medio rural.

La concentración de la población en las ciudades y por tanto, despoblación de grandes áreas rurales; la progresiva pérdida o amortización de servicios públicos que hace imposible la recuperación demográfica del medio rural; la falta de relevo generacional en el campo aragonés, habiéndose producido la marcha a las ciudades con el consiguiente proceso de concentración de la tierra en pocas manos, más visible en algunas comarcas que en otras; la masculinización del medio rural por el escaso impulso y tutela efectiva de figuras como la titularidad compartida, son claros elementos de lo que está sucediendo en Aragón y muy especialmente en el medio rural, creando una desvertebración del territorio que han tenido repercusiones muy negativas no sólo en el medio rural sino también en el propio medio urbano.

Sin embargo, lo cierto es que desde la entrada de España en la UE la economía aragonesa ha sufrido un proceso de terciarización, agravado los años inmediatamente anteriores a la actual crisis, y que discurre en paralelo a la concentración de población en las capitales de provincias, las áreas periurbanas y las cabeceras comarcales, y que comienza a suponer un problema que sólo resolveremos a partir de la diversificación y la puesta en valor de los sectores productivos, sobre todo el sector primario y los que dependen directamente de él. Se impone, entre otras cosas, la recampesinización del medio rural aragonés, poner en valor las explotaciones familiares y la puesta en marcha



de un ambicioso proceso de desarrollo de la industria transformadora, que es la que genera un mayor valor añadido y por consiguiente genera más riqueza en las comarcas.

Haciendo un repaso de la evolución de la agricultura y del medio rural, Aragón igual que España ha pasado por varias etapas. En España, en 1901 la agricultura suponía el 46,4% del PIB y ocupaba el 66,7% del empleo; en 1960 suponía el 22,6% del PIB y empleaba al 41,7% de la población activa; en 1990 el 5,5% del PIB y el 11,5% del empleo; y en la actualidad supone del 2,5 al 3% del PIB y ocupa entre el 4,5 y el 5% de la población activa. En contraposición, los servicios representan el 71,6% del PIB y el 72,8% del empleo. En Aragón la agricultura representa el 4,3 % de PIB y ocupa el 8,8% del empleo, frente a los servicios que suponen el 58% del PIB y ocupan el 54,3% del empleo. Vemos por ello que Aragón participa en agricultura del doble de PIB y empleo que la media del Estado, siendo pues una comunidad muy importante en agricultura y ganadería.

Debemos destacar que España emplea 24,8 millones de hectáreas para la agricultura, siendo el segundo país después de Francia en producción agrícola de toda Europa, y que estamos en unos índices muy parecidos a los de Francia en participación del PIB y del empleo en el sector. Aragón representa el 10% aproximadamente del territorio cultivado de la nación.

Esta evolución ha sido debida a los avances tecnológico-científicos y los nuevos sistemas de productividad, pero no al abandono de cultivos, aunque en Aragón en diez años hemos pasado de a tener un 30% menos de explotaciones agrarias. En cambio se ha mantenido el número de hectáreas cultivadas, lo cual apunta a que la propiedad de las tierras se está concentrando en manos de pocos/as propietarios/as, debido a la compra de muchas de ellas por grandes latifundistas y multinacionales de la alimentación. Eso se puede ver en la participación de la PAC (García Carrión, Mercadona, Central lechera Asturiana, Vall Companys, Osborne, Hero, Miguel Torres, Leche Pascual, García Vaquero, Domec, Campofrio, Nestle, Carrefour, etc.).

Si a la agricultura que representa el 3% del PIB le sumamos el 7% del PIB que representa la industria agroalimentaria, tenemos el 10% del total del PIB, y teniendo en cuenta que la industria agroalimentaria es la primera del sector industrial y la segunda en exportaciones después de la del automóvil, el medio rural y el sector primario se han convertido en uno



de los ejes que hacen que se amortigüe la crisis, pudiendo ser uno de los motores que nos saquen de la misma.

Hay que tener en cuenta además que la población del medio rural (poblaciones inferiores a 10.000 habitantes) representa el 22% del total de habitantes de nuestro país (según el Banco Mundial 2012) con unas características muy particulares, sobre todo en una forma de vida mucho más equilibrada y sostenible de los seres humanos que la componen que los que residen en las grandes ciudades. En Aragón, solo Zaragoza ciudad representa más del 50% de la población total, y el medio rural no llega al 20%. La densidad de la región aragonesa es la más baja de las regiones españolas, con 24,65 hab./km.², un tercio menor que la media española (78,8 hab./km.²).

Como comunistas debemos prestar especial atención al medio rural por todo lo anteriormente dicho, participando en todos los estratos y entidades de esta sociedad rural, desde las entidades públicas a asociaciones, cooperativas y sindicatos agrarios y ganaderos, ya que hasta la fecha ha sido para nosotros y nosotras una asignatura pendiente por las distintas situaciones de crisis que hemos sufrido estas últimas décadas.

Por todo ello, el Partido en Aragón celebrará una Conferencia del Mundo Rural para incidir profundamente en este segmento tan importante de nuestra sociedad. Esta Conferencia tendrá como objetivo hacer un análisis profundo del mundo rural para marcar las directrices políticas del Partido y crear las bases de actuación de nuestra militancia, para así poder dar respuesta a las necesidades del mismo.

El reglamento y las características políticas y organizativas serán a propuesta del Comité Central.

3. Tesis del trabajo sindical.

La contradicción principal del sistema capitalista, aquella en la que se refleja con mayor dureza la realidad de la lucha de clases, es sin duda la contradicción capital-trabajo. Incluso la pertenencia a una clase social u otra, simplificándolo mucho, viene marcada por nuestra posición en el mundo productivo: o eres de las personas que poseen los medios de producción o eres de quienes tienen que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.



Cómo nos ganamos la vida es lo que nos deriva hacia una perspectiva concreta de la batallas de las ideas, nuestro trabajo es esencialmente lo que nos hace ser una cosa u otra.

Lo que somos capaces de hacer con nuestro esfuerzo, nuestra capacidad intelectual o nuestra imaginación, se convierte en lo que finalmente aportamos a la sociedad. Nuestro trabajo, o mejor dicho nuestra capacidad para trabajar, nos hace ser seres sociales. Esta afirmación simple y contundente, que refleja una realidad, ha sido negada por el capitalismo.

Una de las más grandes victorias de la clase capitalista ha sido la de que los miembros de la clase trabajadora pudiéramos llegar a considerarnos sujetos no sociales. Han fabricado un mundo a través de sus elementos de dominación ideológica en donde lo principal no está en nuestra capacidad para hacer cosas. Han conseguido que lo que nos ocurre en nuestros centros de trabajo, que la forma que tiene el capital de explotarnos sea considerado un mal menor, algo a olvidar, por lo que merece la pena pasar siempre y cuando “nos llegue” para esas vacaciones anuales, nuestro equipo gane el campeonato o tengamos para cenar con nuestra pareja una vez al mes fuera de casa.

La actual dominación ideológica ha conseguido que el sentimiento de pertenencia a una clase o incluso a un colectivo se esfume. La mayor victoria del capitalismo es la enfermedad del individualismo.

Es esta dominación ideológica la que tenemos que romper los y las comunistas. Tenemos que interiorizar que lo referente al “Mundo del Trabajo” es tarea de toda la militancia del Partido Comunista de Aragón, que no es una cuestión que haya que dejar a “especialistas”, y que cada militante debe considerar esta tarea como transversal a nuestras obligaciones como camaradas.

En definitiva desde el PCE nos reafirmamos en que la clase obrera debe ser la principal protagonista del proceso de lucha por una salida social a la crisis, lo que confiere al sindicalismo de clase un papel fundamental en la conformación del bloque social y político.

Intentar organizarnos y organizar a la clase trabajadora, en el ámbito laboral, es una tarea



de la que no podemos ser ajenos nadie, independientemente de si somos estudiantes, estamos en el paro, trabajamos de forma autónoma, estamos en edad de jubilación o vivimos de nuestra capacidad artística, manual e intelectual. En demasiadas ocasiones esto no ha sucedido. A organizarnos y organizar en el ámbito laboral se le llama, se le llamó y se le llamará “hacer sindicalismo” y durante mucho tiempo ha sido un trabajo propio de “sindicalistas”.

El sindicalismo se tiene como una manera de militar propia de quienes debido a que desarrollan su actividad en grandes centros de trabajo o en lugares donde la sindicación está implantada lo tienen más fácil. El Partido tiene que romper con este concepto de una vez por todas.

Sindicalista no es quien recibe un salario de una central sindical o quien ha recibido el apoyo de sus compañeros/as de trabajo para actuar en su representación. Para la militancia comunista, sindicalista es quien intenta organizarse y organizar en el ámbito laboral. Es decir, toda la militancia comunista somos sindicalistas.

Nadie, o por lo menos muy poca gente en el Partido, pone en duda que lo que pasa en las instituciones, por muy burguesas que sean, influye en toda la clase obrera y que por ello es responsabilidad de sus militantes el participar en la herramienta que para trabajar en ese ámbito (no sólo) nos hemos dotado, que es IU. Entonces sí asumimos que lo que pasa en el “Mundo del Trabajo” es en esencia lo que nos influye a la totalidad, por qué no asumimos que el trabajo en la herramienta que tenemos para ello y el sindicato es tarea de conjunta.

Cada cual en función de su capacidad tenemos que construir sindicalismo, ahora más que nunca. No podemos dejar que los problemas que encontramos a la hora de tener espacios de participación en el mundo sindical se conviertan en excusas. A su vez es necesario que el trabajo en este campo no sea un elemento individual, sino que sea colectivo y coordinado. Solo así será verdaderamente un trabajo de militante comunista.

El sindicato. CC.OO. en Aragón.

El sindicato es la herramienta para estructurar a la clase y no un brazo laboral del Partido. El Partido aspira a ser el agente revolucionario de la clase obrera y por definición un



sindicato no es revolucionario, sino que su esencia esta en conseguir mejoras para la clase trabajadora aún dentro de este sistema, aunque ello no implique que no sea una herramienta principal para derribar dicho sistema.

La fuerza del Partido está en su capacidad de aglutinar a la clase y eso sólo se consigue de una manera coordinada y disciplinada, tirando de un mismo carro. No se pueden dispersar las escasas fuerzas del Partido y la militancia comunista tienen que participar en una sola fuerza sindical, con disciplina, y las excepciones solo pueden ser eso, excepciones.

Una vez entendido esto, valorar cuál debe ser el referente sindical en el que participar se tiene que basar en criterios de utilidad y no de comodidad militante o de facilidad de acción. Hoy en día CC.OO. es el sindicato del Partido porque así lo hemos decidido toda la militancia del PCE en el XIX Congreso tras entender que es en potencia la mejor herramienta para estructurar a la clase trabajadora en el mundo del trabajo.

Es obvio que las Comisiones Obreras de hoy no son las mismas que fueron fundadas con el esfuerzo de miles de camaradas, pero a su vez debemos decir que las Comisiones Obreras de hoy no son como las que conoceremos en un mañana muy cercano. El sindicato esta en un proceso de transformación total que por desgracia no ha nacido en un debate desde la base, sino de las necesidades financieras que el nuevo escenario social ha propiciado.

A su vez, tampoco es la misma sociedad ni el mismo marco legal al que se enfrenta el sindicato. Por ejemplo, las reformas laborales y la reformas de varias normas de la legislación laboral, especialmente en lo que concierne a la negociación colectiva, han socavado duramente la capacidad de intervención de las organizaciones sindicales y su poder contractual.

Este proceso debemos aprovecharlo para lograr un sindicato de militancia, con presencia en los conflictos laborales concretos, una verdadera herramienta para la defensa de los intereses de la clase trabajadora en estas nuevas condiciones de brutal ataque a nuestros derechos.

El Partido tiene que empezar a trabajar con determinación por una refundación de



CC.OO. Unas nuevas Comisiones Obreras que vuelvan a ser un protagonista principal en la calle, en la lucha contra la barbarie capitalista. Que representen a un sector mayoritario de la clase obrera que está especialmente en las pequeñas y medianas empresas y que ahora no es representada por ninguna fuerza sindical. Una refundación que promocióne la participación paritaria en órganos de decisión y que visibilice a las mujeres sindicalistas.

La refundación de CC.OO. debe ser el grito de guerra de la militancia comunista en el próximo periodo. Encontraremos no poca gente aliada, gente que siempre ha estado a nuestro lado. Y también a quienes el recrudecimiento del conflicto social está haciendo despertar. La refundación de CC.OO. no solo tendrá confrontación interna sino que también tendrá que luchar contra el desprestigio de todo lo sindical que ha sido alimentado por el poder ideológico, al igual que contra nuestra propia desafección.

Trabajadores/as autónomos/as.

Un sector de la clase trabajadora se encuentra fuera del ámbito directo de actuación sindical. Es un sector que no sólo numéricamente es importante sino que representa un modelo productivo mucho más cercano a la ciudadanía, responsable medioambientalmente, y con una debilidad financiera extrema.

El Partido debe analizar y conocer cuales son las necesidades de este colectivo, y en función de ello convertirse en cauce de sus reivindicaciones políticas. El Partido nunca ha considerado a quienes trabajan de forma autónoma como un elemento principal a ser analizado, y es por ello que tenemos que redoblar nuestros esfuerzos y recuperar sin ninguna falta el tiempo perdido.

El espacio vacío no existe en lo ideológico, y es por ello que los colectivos de quienes trabajan de forma autónoma han buscado sus propias referencias no siempre coincidente con las del Partido, aunque hay que recalcar que es un sector ampliamente diversificado, con necesidades muy distintas y que engloba a estructuras sociales muy amplias. Debemos autoalimentarnos, beber de sus estructuras como colectivo, para poder ideologizar sus luchas que son las luchas de gran parte de la clase trabajadora.

Mundo rural.

La realidad demográfica de Aragón provoca que Zaragoza sea el centro de las



actuaciones políticas de nuestro Partido, pero ello no quita que nos tengamos que olvidar que existe una realidad rural, con un tejido productivo concreto y con unas realidades en lo laboral que hay que afrontar.

Que Aragón se esté convirtiendo en una región/ciudad es una realidad a la que el Partido no solo se tiene que adaptar sino que a la que hay que enfrentarse. No podemos permitir que miles de aragoneses y aragonesas tengan que emigrar a la capital para poder desarrollar sus objetivos vitales. El tener que enfrentarse a la disyuntiva de abandonar el lugar en el que se habita para poder trabajar en unas condiciones acorde a la cualificación poseída provoca el abandono no solo poblacional sino también laboral de grandes zonas de nuestra región.

La marcha de las personas mas cualificadas provoca la pérdida de posibilidades de crecimiento económico y a su vez que los puestos de trabajo existentes queden más vulnerables al caciquismo o influencias de los poderes locales.

El Partido debe luchar por la existencia de posibilidades laborales y personales en el ámbito rural aragonés, y para ello una herramienta útil es la estructura ya existente de CC.OO. Nuestro sindicato tiene una débil pero existente red orgánica que llega a todo el territorio y debemos utilizarla.

Jóvenes.

La UJCE en Aragón como organización con dinámicas autónomas y cuya trabajo se ha demostrado como muy fructífero tanto para el Partido como para sí misma debe ser la herramienta con la que la militancia comunista aragonesa incida en la juventud aragonesa.

La Juventud Comunista debe contar con el total apoyo del Partido facilitando su acción y considerar sus acciones como propias. Tiene que existir un flujo constante de doble dirección en el que las dos organizaciones se sigan alimentando. Es importante la implicación de nuestra juventud en el sindicato para que “la herramienta” pueda ser utilizada en todas sus vertientes.

El Partido de la clase obrera.

En la situación actual de conflicto total en la que las máscaras ya se han caído y gran



parte de la clase obrera se encuentra sin ningún tipo de defensa, el Partido debe dar todo su potencial. Ha llegado el momento en el que hay que demostrar que detrás de la retórica hay gente, fuerza y organización.

Tenemos que ser realistas con nuestras capacidades, no podemos estar en todos los conflictos y con cada trabajador o trabajadora individualmente, y es por ello que tenemos que seleccionar nuestras luchas y dar las batallas hasta vencerlas. Tenemos que estar con el conjunto de trabajadores y trabajadoras y con nadie en lo individual. Cada vez que estemos en una huelga o apoyando un conflicto tiene que ser porque esa victoria sea importante para el conjunto.

Para conseguir estar como Partido en los centros de trabajo, para ser útiles allí en donde el Sindicato u otras herramientas no puedan o quieran serlo, tenemos que crear las estructuras necesarias y fortalecer las que se han demostrado eficaces. Las agrupaciones sectoriales han sido una experiencia a tener en cuenta, además de un ejemplo de cómo el Partido es un ser vivo que se adapta a la realidad de nuestra clase.

4. Tesis del trabajo en IU Aragón.

Si algo nos ha confirmado la experiencia histórica de estos últimos años es que la izquierda política se conforma en un marco de pluralismo político basado en diferentes ideologías e incluso prácticas políticas. Ante esta realidad plural de la izquierda el PCE proponemos la política de convergencia y la unidad de esa pluralidad de la izquierda en torno a un programa. Una propuesta que en estos momentos se materializa en Izquierda Unida en su forma más desarrollada.

Cuando el PCE nos planteamos conformar un Bloque Social y Político Alternativo, sin duda Izquierda Unida es uno de esos espacios donde debemos conformar ese Bloque. La IU Movimiento Político y Social tal y como el PCE la planteamos, no es otra cosa que la convergencia de una amplia mayoría de la izquierda política con su pluralismo, y para lograrlo IU se organiza como Movimiento Político y Social, como una organización abierta, radicalmente democrática y participativa.

En esta idea el PCE trabajamos en la X Asamblea Federal de noviembre de 2008,



demostrando que era posible la integración y una dirección compartida, consolidando el discurso en torno a la centralidad de la confrontación capital/trabajo, desarrollando un proceso de refundación y de convocatoria social que, a pesar de sus limitaciones, lagunas y desigual implantación, nos ha permitido crecer y llegar a sectores sociales y políticos que antes nos daban la espalda.

Lamentablemente hace 4 años la realidad de IU Aragón era distinta y continuaba sumida en un conflicto interno que postergaba el proceso de una verdadera refundación también en Aragón e incluso impedía una dirección colectiva y compartida.

Afortunadamente aquellos tiempos fueron superados. Reconocer la importancia del momento histórico, lo mucho que nos une y generar espacios de debate y participación para superar lo que nos divide han sido claves. Aunque aún queda mucho por hacer, pero tras nuestra XI Asamblea de IU Aragón en abril de 2013 se han producido importantes avances.

En aquella Asamblea, IU Aragón hicimos un ejercicio de autocrítica sobre la deriva institucionalista y la necesidad de reforzar la organización como un elemento vivo. La puesta en funcionamiento de las áreas de elaboración, la búsqueda de espacios de debate no institucionales ni sobre lo institucional, o la generación de planes de trabajo de la propia organización son una muestra de ello.

La situación de crisis económica ha generado un malestar social que se ha traducido en un apoyo social y electoral a las propuestas de Izquierda Unida. En las elecciones autonómicas y municipales de 2011, IU Aragón triplicamos nuestra presencia institucional logrando pasar de 1 a 4 escaños en las Cortes, de 1 a 3 concejalías en el Ayuntamiento de Zaragoza o entrando al Ayuntamiento de Teruel con 1 concejal.

Pero este aumento de influencia institucional no está siendo correspondida con un aumento organizativo, de compromiso militante, lo que nos sitúa ante una de las principales contradicciones futuras, y es que si el aumento del apoyo institucional no está sustentado sobre el compromiso militante la institucionalización de la organización se verá reforzada, y ese aumento electoral podrá derrumbarse como un castillo de naipes ante cualquier eventualidad política.



Actualmente nos encontramos con la responsabilidad de definir una IU Movimiento Político y Social en Aragón, bajar de las musas al teatro y poner en práctica lo que tantas veces hemos teorizado. Porque el momento lo requiere y esta en nuestra mano, es nuestra responsabilidad ya sin excusas.

La construcción del Bloque Social y Político Alternativo, tal y como fijamos en nuestro XIX Congreso del PCE, y la idea de que IU debe ser un catalizador de ese Bloque Social es una de las principales tareas en el próximo periodo. Frente a la idea electoralista de que un Bloque Social y Político es una simple candidatura electoral negociada meses antes de unas elecciones, debemos anteponer y comenzar a trabajar por el Bloque Social y Político que genere poder popular, que parta desde la base, desde las luchas concretas.

Y ello solo será posible reforzando el carácter de movimiento social de IU, la convocatoria y funcionamiento regular de las áreas, las asambleas abiertas a la ciudadanía, pero también las traslación a la actividad institucional de las propuestas y dinámicas propias de los movimientos sociales.

Cómo debe relacionarse IU, como Movimiento Político y Social que es, con el resto de movimientos sociales en Aragón es otro de los retos a definir en el próximo periodo. IU no es un partido más, ni siquiera una organización más, es la confluencia de sectores sociales y políticos afectados por la crisis en torno a un programa.

Sin la radicalidad democrática y la ampliación de los espacios de participación y convergencia en la propia IU Aragón será imposible reconocernos como un Movimiento Político y Social. Esta convergencia debe partir previamente de un análisis de la pluralidad de la izquierda en Aragón, política, organizativa e incluso territorialmente, pues de lo contrario nuestros intentos de convergencia quedarán en saco roto.

Si entendemos que la convergencia de la izquierda esta caracteriza por buscar la unidad en el programa debemos conseguir la centralidad de la estructura organizativa para la elaboración colectiva en IU Aragón, y es allí donde dos estructuras organizativas de IU cumplen un papel fundamental: las áreas de elaboración y las asambleas.

Las áreas de elaboración deben ser espacios referenciales para los movimientos sociales aragoneses, espacios donde sus propuestas son tenidas en cuenta, espacios útiles para



sus reivindicaciones. Por ello la conexión entre nuestra acción institucional y nuestra elaboración política en las áreas debe estrecharse y ser lo más fluida posible. La desvertebración territorial de Aragón dificulta el funcionamiento regional de las áreas, y por lo tanto deberemos generar espacios propios fuera de Zaragoza ciudad que permitan esa convergencia programática.

En cuanto a nuestras asambleas, la distribución territorial de Aragón también es un inconveniente. Fuera de Zaragoza ciudad habitualmente sólo hay organización en torno a un cargo público distribuyéndose las asambleas en localidad o comarca, y si bien es cierto que las asambleas están más activas, generan ciertas dinámicas, con experiencias de apertura a la ciudadanía interesantes, en muchas de ellas son en torno al trabajo institucional de nuestros/as concejales/as. A esto hay que añadirle la debilidad del PCE fuera de Zaragoza ciudad, y sin comunistas no hay trabajo del Partido en IU ni en ningún frente de trabajo que planificar.

Mientras, en Zaragoza, como es lógico contamos con una mayor afiliación y hasta nueve asambleas distribuidas por distritos. Esto hace que el ámbito de actuación sea muy diferente en cada lugar de Aragón. Teniendo en cuenta esto, debemos definir cual es el papel de las asambleas de base en una IU Aragón MPS, encajarlas en un proceso de convergencia de la izquierda de Aragón, dotarlas de trabajo y espacios de participación y decisión dentro de la organización.

En en esta tarea de revitalizar IU Aragón generando actividad y espacios de participación, deberemos tener muy en cuenta la democracia paritaria, teniendo en cuenta las tesis feministas y promocionando compañeras a puestos de responsabilidad interna y externa.

Nos encontramos una situación de crecimiento de la confrontación social, de movilización y de dinámicas en esa movilización que tienden hacia la radicalidad y la desobediencia, por lo que es fundamental avanzar en otra forma de interpretar la política institucional o de lo contrario el distanciamiento entre lo institucional y lo social continuará aumentando.

Las reglas del juego con que se desarrolla la política en las diferentes instituciones nunca han sido neutrales, pero si por algo se caracteriza esta crisis es por un golpe de estado que limita, condiciona y anula las competencias y la capacidad de actuación en lo institucional. La reforma del artículo 135 y todo el desarrollo legislativo posterior generan



un marco tan limitado de acción institucional que dificulta cada vez más trasladar esa confrontación social a las instituciones.

Por ello el desarrollo de la política institucional requiere de una reflexión sobre la naturaleza y el papel de las instituciones en las que, o bien participamos, o bien optamos a participar, del propio trabajo que allí desempeñamos, y del trabajo que debemos y queremos en ellas desempeñar. Los efectos de la conocida como ley antiayuntamientos en un territorio como Aragón, que va a llevar no sólo a la desaparición de competencias, sino incluso de ayuntamientos aragoneses, o el aumento exponencial de la deuda y su obligado pago en el presupuesto de Aragón son realidades cada vez más difíciles de bordear, y desde luego desde las que es imposible ya no solo transformar la realidad sino dar un discurso creíble de transformación.

Nuestro objetivo debe ser aprovechar las instituciones para comenzar a propiciar los cambios estructurales que como fuerza política anticapitalista afirmamos. Renunciar a intentarlo consolida y asienta las actuales instituciones y los mecanismos que en ellas se pulsán diariamente para frenar nuestros impulsos de cambio.

Pero sin duda la mejor desinstitucionalización de IU es la revitalización de su organización. La puesta en marcha de sus áreas y asambleas, comenzar a darle a IU Aragón movimiento, generar trabajo, debates, militancia... permitirá que el trabajo institucional sea una parte más en consonancia con un conjunto.

Durante los próximos años el trabajo en IU Aragón en el sentido de la construcción de un Movimiento Político y Social será trascendental, la dinámica y los espacios de participación de IU deberemos implementarlos y llenarlos de contenido. Por tanto, abrir IU a la participación en unos momentos tan cruciales como los actuales requerirá un gran esfuerzo político y militante de la militancia comunista en Aragón.

Pero no debemos cometer errores anteriores en esta tarea. No deberemos descuidar el trabajo en los otros frentes del Partido, ni en el propio Partido, al igual que no deberemos confundir IU Aragón con el PCA, el papel de un Movimiento Político y Social con el de un Partido Comunista.



5. Tesis del trabajo en los movimientos sociales y otros espacios de lucha.

Como hemos señalado previamente, el objetivo fundamental del Partido para el próximo periodo es la conformación de un Bloque Social y Político Alternativo, compuesto por diferentes sectores de la clase trabajadora, capaz de hacer frente a la ofensiva del capital. Una de las expresiones principales para esa gran alianza anticapitalista necesaria son los movimientos sociales.

Si bien el nivel de crítica, formas de lucha o capacidad transformadora son diferentes según los movimientos, en esta fase deberemos priorizar nuestro trabajo en ellos teniendo en cuenta: la composición de clase; el carácter defensivo, de protección de derechos conquistados como objetivos claros y comprensibles por la mayoría de la población; y la capacidad de cuestionamiento del sistema económico, político y social.

Deberemos analizar las relaciones entre sí, las alianzas con la izquierda política y sindical transformadora para seguir favoreciendo espacios de encuentro, de coordinación que tengan como resultado la convergencia en la movilización y, a medio plazo, en una estrategia política básica común.

Nuestro discurso en los movimientos se centrará en los puntos desarrollados por el ASDA. A corto y medio plazo pretendemos elevar el nivel de tensión en la movilización, ejerciendo la legítima desobediencia civil, seleccionando las luchas concretas más compartidas por la población.

En lo interno deberemos mejorar la coordinación entre camaradas que participan en los diferentes movimientos, organizar a quienes aún no tienen una militancia activa en el Partido pero sí en los movimientos, compartir información relevante entre secretarías para actuar como colectivo y potenciar el perfil de Movimiento Político Social de IU en Aragón, mediante las áreas y las asambleas. La formación sobre los temas en los que trabajamos es otra de las tareas que deberemos profundizar en los próximos cuatro años.

Deberemos prever nuevas necesidades y el surgimiento de nuevos movimientos. En la etapa anterior, tras el estallido del 15M de 2011, surgen nuevos espacios de lucha como las Mareas, y si entendemos que los movimientos cambian en función de las condiciones

sociales y económicas, es previsible que se produzcan nuevos cambios y nuevos movimientos.

Movimiento feminista

Nos enfrentamos a una involución de los derechos de las mujeres, sumada a la crisis de los cuidados que veníamos denunciando y a los recortes de servicios públicos que afectan especialmente a las mujeres. Tanto desde la perspectiva económica como de la ideológica el golpe asestado a derechos conquistados es inaceptable. Además de las cuestiones relacionadas con el empleo, están la pobreza, la salud, los contenidos educativos, la corresponsabilidad de cuidados, la violencia de género, la custodia compartida, la explotación sexual, los estereotipos machistas...

De nuevo la tutela patriarcal quiere imponerse sobre los cuerpos y decisiones de las mujeres incluso en la elección de su maternidad. Sin duda los derechos sexuales y reproductivos son de nuevo, cuarenta años después, el principal campo de batalla elegido por la derecha reaccionaria, que goza de una mayoría institucional para legislar imponiendo contra la mitad de la población.

Señalar el agotamiento del sistema patriarcal/capitalista, las contradicciones capital/trabajo y capital/vida, diseñando alternativas que conduzcan a un modelo de sociedad que tenga en cuenta y supere las desigualdades de género, y aglutinar a amplios sectores de la sociedad en defensa de los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista son tareas de la militancia comunista.

La lucha contra el heteropatriarcado debe hacerse fuera de nuestra sede, pero con mayor urgencia y constancia dentro de ella. Es imprescindible que las y los militantes del Partido superemos todas las conductas heteropatriarcales.

En Aragón trabajamos en dos vías: espacios de coordinación de organizaciones feministas y espacios de participación individual en los que concitar a la ciudadanía no organizada. En este marco deberemos desarrollar la organización del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) en nuestra federación, siendo conscientes de las organizaciones y espacios de lucha ya existentes como herramienta para favorecer la acción unitaria de las mujeres.



Movimiento en defensa de los Servicios Públicos

La movilización contra los recortes y las privatizaciones de Servicios Públicos es un elemento clave en el proceso de acumulación de fuerzas y en la posterior conformación del bloque que teorizamos. En Aragón debemos impulsar la lucha por la Sanidad, Educación, Dependencia, Servicios Sociales Públicos, universales, gratuitos, tanto en las Mareas, como en la Cumbre Social Aragonesa, o en los espacios que existían previamente asociaciones y plataformas en defensa de los Servicios Públicos.

Deberemos aumentar nuestra participación en estos espacios, en la perspectiva de implicar a más parte de la ciudadanía en la defensa de unos derechos que son comunes y cuya mercantilización afecta especialmente a la clase trabajadora. Asimismo debemos trabajar para unificar estas luchas y que sean capaces de superar el corporativismo del que a veces adolecen.

Movimiento por el derecho a la vivienda

En Aragón existen ya diversas plataformas organizadas en defensa del derecho a la vivienda digna, por la paralización de todos los desahucios, la dación en pago, etc. en las que participamos. Como venimos haciendo, deberemos potenciar el carácter de desobediencia de las acciones que se llevan a cabo, fomentar el empoderamiento de las personas afectadas por las hipotecas y ahondar de cara a la opinión pública en la contradicción que se da entre el derecho a la vivienda recogido de forma meramente formal en la Constitución y la incapacidad del Estado y de las instituciones en el marco actual, de dar respuesta a esa necesidad y derecho de la ciudadanía.

Movimiento por la solidaridad y de lucha contra la pobreza

La lucha por derechos básicos como la alimentación, la energía, la atención sanitaria universal o la Educación en una situación de crisis estructural como la que vivimos, además de desarrollarse en los espacios que defienden los Servicios Públicos, requiere de un nuevo paso para favorecer el empoderamiento de la población, la toma de conciencia y la solidaridad.

La participación en plataformas solidarias, como la Red de Solidaridad Popular (RSP), es un deber de la militancia comunista. Frente a la caridad, el planteamiento de la

solidaridad; frente a la vergüenza inducida por el sistema, la comprensión de las causas y la evidencia de la incapacidad del capitalismo para satisfacer tan siquiera las necesidades básicas; frente al concepto de ayuda, el concepto de participación, de protagonistas iguales que se organizan para dar respuesta a cuestiones claras y concretas.

Movimiento 15M

El nacimiento del 15M supuso un salto de conciencia en gran parte de la población evidenciando el sometimiento del poder político al económico, con un enfoque de crítica general al sistema. Si bien las asambleas del movimiento en Aragón han perdido asistencia o se han reconvertido en otros espacios según zonas, continúa existiendo una mínima estructura conectada a los barrios en la que es interesante participar para potenciar la conciencia del propio movimiento y favorecer la convergencia en la acción con otros.

Movimiento republicano

Con el objetivo de desarrollar un proceso constituyente que culmine en la III República como modelo alternativo de Estado, fundamentada en la participación de la ciudadanía y en la democracia del pueblo, la militancia comunista trabajamos en la Junta Estatal Republicana (JER), en el Movimiento por la 3ª República (mp3), en el desarrollo de encuentros de asociaciones y personas republicanas... En esta nueva etapa iniciamos el camino en la construcción de nuevos frentes que fomentan una amplia y plural convergencia republicana.

Movimiento memorialista

La Justicia es un derecho fundamental que reclamamos para las víctimas del franquismo y para el conjunto de la sociedad. Continuamos la lucha por la nulidad de las sentencias franquistas, por la reparación de las víctimas y por la verdad para lograr la construcción de una memoria democrática. Intereses económicos e ideológicos han impedido conocer nuestra historia favoreciendo la reproducción y conservación de elementos franquistas y antidemocráticos. Continuaremos trabajando en asociaciones y espacios memorialistas vinculando también su lucha a la del movimiento republicano que debe beber de las mejores experiencias democráticas de nuestro pasado.



Movimiento de solidaridad internacionalista y movimiento contra la guerra, por la paz entre pueblos

La solidaridad política internacional es una tarea fundamental en un contexto de crisis capitalista en la que se acentúa la agresión imperialista. En Aragón trabajaremos en los espacios existentes con este enfoque internacionalista (Comité de Solidaridad Internacionalista, Foro Palestina Libre, Encuentro Estatal de Solidaridad con Cuba y otras asociaciones amigas del Sahara o del pueblo palestino). La lucha contra las guerras imperialistas y contra la OTAN, además de a nuestra concepción antimilitarista están ligadas a esta visión de defensa de la dignidad democrática y la soberanía de los pueblos.

Movimiento por los derechos civiles, humanos y políticos

Los derechos fundamentales (de manifestación, libre expresión, organización política o sindical) están sufriendo un nuevo ataque. Si bien se producen casos de violencia policial o detenciones irregulares, la vía elegida para la criminalización de la protesta social es la “buro-represión” de baja intensidad a través de sanciones económicas. La nueva Ley de Seguridad Ciudadana (o “Ley Mordaza”), la reforma del Código Penal o la posible ley de servicios mínimos (vulneración del derecho de huelga) son retrocesos legislativos a combatir que vulneran la esencia de la llamada “democracia”.

Trabajamos en espacios comunes y plurales para promover las cajas de resistencia, asesorías legales y recursos comunes que empoderen a la población frente a la represión y el discurso del miedo. Los derechos se conquistan ejerciéndolos.

Movimiento por la banca pública, contra la deuda ilegítima, por la economía social

Existen diferentes espacios en Aragón destinados al estudio de las consecuencias de la economía capitalista y para la generación de alternativas, que van desde la Plataforma por la Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD), seminarios de economía, las cooperativas y proyectos de economía social, hasta la Plataforma en Defensa de la Banca Pública que aún no tiene suficiente implantación. El elemento de la deuda odiosa/ilegítima es central para la comprensión de los recortes y privatizaciones, como el conocimiento del sistema financiero y bancario o el apoyo a iniciativas en los márgenes del capitalismo.



Movimiento antifascista

Trabajamos en los espacios de coordinación antifascista existentes, pero más allá de esto deberemos combatir el discurso fascista allí dónde participemos, señalarlo y junto a más gente, en los espacios más cercanos a la ciudadanía, descubrirlo y rechazarlo, señalando a quienes son verdaderamente culpables y las causas reales de la pérdida de derechos.

Movimiento de migrantes

Las redes de apoyo que denuncian los controles policiales por el hecho de ser migrantes, la existencia de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) o la Ley de Extranjería son espacios en los que deberemos participar o incidir en su discurso. La división de la clase trabajadora (autóctona o extranjera) mediante la culpabilización de las personas inmigrantes cuyos derechos sociales, laborales, etc. son especialmente vulnerados es una de las tácticas que usa el capital para desviar la atención.

Movimiento por los derechos LGTBI

Continuamos peleando por los derechos de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI) con una perspectiva revolucionaria, comprendiendo que la imposición de modelos heteronormativos y que el propio heteropatriarcado sirven de sustento al capitalismo actual como un elemento de control y reproducción del propio sistema, asociada a una visión reaccionaria de la sexualidad y con un modelo único de familia. Trabajamos para evidenciar el impacto de los recortes y de la ideología conservadora en los derechos sexuales. Queremos establecer alianzas entre movimientos, especialmente el feminista nacido de la opresión machista y patriarcal.

Movimiento por el laicismo

El carácter aconfesional de nuestro estado e instituciones recogido en la Constitución no ha llegado a ser efectivo en ningún momento. El trabajo por la laicidad del Estado, de las instituciones, de sus representantes, de la educación, etc. se hace especialmente necesario en una etapa de involución en la que la jerarquía de la Iglesia Católica está aumentando su capacidad de influencia en contenidos curriculares, de captación de fondos públicos o en el propio desarrollo de la legislación.



Movimiento vecinal

La situación del movimiento vecinal en nuestra federación es muy diversa según barrios y provincias. Nuestra prioridad será trabajar en las asociaciones con mayor implantación en los barrios, pues muchos barrios se ven afectados por recortes de servicios básicos (salud, educación, transporte, equipamientos, etc.). Nuestro trabajo en las asociaciones de vecinos y vecinas deberá vincularse a estas reivindicaciones claras y concretas, ligándolas con la lucha general en defensa de los servicios públicos y contra la pobreza.

Movimiento ecologista

Frente a la deriva biocida de las sociedades contemporáneas, apostamos por vivir en esta Tierra "haciendo las paces" con la naturaleza. Los recursos, la capacidad de absorber residuos, emisiones y vertidos, así como la capacidad de obtener energía, son limitados, y esto impone severos límites al desarrollo de la economía. El socialismo, como sistema social y como modo de producción (sobre la base de la producción industrial), se define esencialmente por las bases de que el trabajo deja de ser una mercancía y la economía se pone al servicio de la satisfacción igualitaria de las necesidades humanas. El valor de uso ha de dominar sobre el valor de cambio: la economía ha de orientarse a la satisfacción de las necesidades humanas y no a la acumulación de capital.

El ecologismo añade a las condiciones anteriores la de sustentabilidad: modo de producción y organización social cambian para llegar a ser ecológicamente sostenibles (no mercantilizar o desmercantilizar los factores de producción -naturaleza, trabajo y capital-). Frente al individualismo anómico y la competencia, frente a la cultura "empresarial" que intenta convertir a cada cual en empresario o empresaria de sí mismo/a presto/a a vender sus capacidades a quien mejor pujan, debemos defender el bien común y los bienes comunes. Esta consigna apunta a priorizar los intereses colectivos (no solamente los de los seres humanos y no solamente los de las generaciones hoy vivas), y a gestionar las riquezas comunes más allá de las exigencias de rentabilidad del capital.

La defensa de los derechos medioambientales, la denuncia del modelo de producción y de consumo capitalista, la visibilización de la sobreexplotación de recursos naturales, la defensa de la soberanía alimentaria, la concienciación sobre los intereses económicos



que subyacen en las agresiones ambientales... son cuestiones claves para la militancia comunista. Además de nuestra participación en Ecologistas en Acción, Aragón Sin Transgénicos, asociaciones naturalistas o en defensa de recursos como el agua, deberemos transversalizar nuestro discurso sobre la crisis ecológica en los espacios que puedan resultar más ajenos a esta visión.

Al igual que educación o sanidad, que las telecomunicaciones o el crédito, la gestión de la energía, el agua, los transportes colectivos, etc., ninguno de estos servicios básicos deberían ofrecerlos empresas privadas. La sostenibilidad, al mismo nivel que el resto de nuestras reivindicaciones, implica financiación, provisión y gestión completamente pública, universal y con el mayor control democrático popular.



DOCUMENTO ORGANIZATIVO Y FINANCIERO DEL XI CONGRESO DEL PCA

INTRODUCCIÓN.

El Partido Comunista de Aragón, como denominación del PCE en Aragón, aplica y desarrolla a su realidad territorial el Documento de Organización Federal aprobado en el XIX Congreso del PCE. En él se encuentran de manera clara y detallada, las competencias, tareas y pautas de actuación, con sus porqués y análisis necesarios, sobre el papel y funcionamiento del Partido, las relaciones entre los diferentes órganos y estructuras, y los criterios a aplicar en diversas materias.

Las Tesis Organizativas y Financieras presentadas en el presente texto, teniendo en cuenta los Estatutos del PCE que regulan las competencias de las federaciones integrantes del mismo, adaptan las estructuras del Partido aprobadas en el XIX Congreso a la realidad de nuestra comunidad autónoma.

No obstante, también reitera y enfatiza algunas cuestiones de los citados documentos por la importancia que le merecen y aporta otras que considera útiles y que ya venía teorizando anteriormente en varias ocasiones y foros.



1. LA COHESIÓN Y LA COHERENCIA DEL PARTIDO A LA HORA DE APLICAR LOS ACUERDOS.

1.1. La acción unitaria de la militancia comunista. Cada militante del Partido debe contribuir a la aplicación del programa del Partido, al fortalecimiento de su organización, de su prestigio e influencia. Debe defender la unidad y la cohesión del Partido y participar regularmente en las reuniones y actividades de la organización. Debe recuperarse, de este modo, el valor de la militancia comunista, que profundizará en el conocimiento del entorno en el que desarrolla su actividad militante, remitiéndolo al Partido para fortalecer su vínculo con los/as trabajadores/as, para defender sus justas demandas y aspiraciones. Del mismo modo, debe rendir cuentas de su actividad en el Partido y colaborar para incorporar a nuevos/as miembros en la organización.

El Partido debe actuar colectiva y organizadamente en función de lo acordado por sus órganos de dirección en el movimiento sindical, los movimientos sociales y en cualquier espacio plural que se articule, más si cabe en IU, por la importancia que para nosotros y nosotras tiene.

La militancia del PCA, pues, debe impulsar su participación en IU, en el movimiento sindical y en los movimientos sociales organizadamente, es decir, desde lo que se decida en los órganos correspondientes del Partido, aportando su política y su visión como colectivo. Para ello, es necesario, que las nuevas afiliaciones reciban formación acerca de la organización y estructuras del Partido, así como de las líneas políticas concretadas en el último Congreso. Esto facilitará que la militancia pueda participar de la acción unitaria y empezar a conformarse como cuadros del Partido.

El cumplimiento de los acuerdos unido a la rendición de cuentas es la materialización de la acción unitaria. Los acuerdos nacidos del debate, producto de síntesis colectivas, son política de todo el Partido. La democracia interna y la publicación de los acuerdos hacen vinculantes los acuerdos al conjunto de la organización. Entender la democracia interna como el derecho a desvincularse de los mismos es destruir el sentido colectivo de organización y, por ende, una concepción notoriamente antidemocrática.



La rendición de cuentas y la responsabilidad colectiva, que deberán ser garantizadas por los órganos y competencias estatutarias correspondientes, aseguran el cumplimiento de los acuerdos, el respeto a las decisiones colectivas.

La rendición de cuentas es una tarea clave no sólo para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y el respeto a las decisiones colectivas sino también un factor que nos permite conocer cómo funciona nuestra organización y cómo funcionar cada día mejor.

1.2. La dirección colectiva. Es la conclusión natural de este método de funcionamiento. La dirección colectiva, tal y como la aplicamos y entendemos los y las comunistas consiste en:

- El máximo debate en los órganos, todas las opiniones tienen que ser valoradas.
- La no imposición ni utilización de las responsabilidades en el órgano colegiado, y por lo tanto, igualdad de sus miembros y opiniones.
- Buscar la resultante dialéctica, la síntesis superadora del debate.
- Que el órgano responde colectivamente de las tareas asignadas, aunque dentro de él las responsabilidades son individuales...

Esta dirección colectiva debe darse en los distintos niveles de organización del Partido, desde su dirección máxima hasta sus órganos de base.

Ahora bien, es necesario señalar que esta dirección colectiva debe ir siempre unida al principio de la responsabilidad individual.

La dirección colectiva tiene también otras ventajas para la organización, entre ellas desarrollar la iniciativa de la militancia y cuadros, ya que participan en las decisiones. Además, se garantiza la educación y el desarrollo de los cuadros de dirección por las mismas razones.

Debemos también aprovechar los aprendizajes del centralismo democrático y del modelo leninista de Partido en el siguiente sentido:

- fortalecer los mecanismos de democracia interna de manera que la militancia sea



partícipe de la toma de decisiones que vinculan en la acción política a toda la organización.

- trabajar desde el principio de unidad de acción, concretando el desarrollo de los acuerdos a la realidad concreta de cada territorio y de cada sector.

- fortalecer los mecanismos de comunicación interna entre órganos y rendición de cuentas a todos los niveles.

- incorporar la crítica y la autocrítica como elementos permanentes de evaluación del desarrollo de los acuerdos tomados.

La crítica y la autocrítica son herramientas excelentes para desarrollar un trabajo eficiente, para librar de errores a nuestras actividades, para poner al descubierto las fallas y lograr su eliminación, para fortalecer la disciplina y obligarnos a ser más exigentes entre nosotros/as, para educar a la militancia y cuadros.

Pero la crítica debe ser, en primer lugar, resultado de un análisis pensado, madurado. El derecho a criticar impone a la militancia la responsabilidad de evitar los pronunciamientos superficiales y generales, pues la crítica no es una simple enumeración de errores o deficiencias: lo fundamental es el análisis de las causas que originan estos errores o deficiencias. Es deseable además, que la crítica vaya acompañada de una propuesta que permita realizar mejor el análisis y la gestión de las situaciones.

La crítica puede dirigirse tanto a un militante como al funcionamiento mismo de los órganos del Partido. Ahora bien, es fundamental que esta crítica se haga en el seno de la organización y a partir de sus intereses y principios.

Debemos hacer un gran esfuerzo de objetividad ajustándonos siempre a los hechos y no a suposiciones o prejuicios. Hay que criticar para ayudar a superar los problemas y lograr mejores militantes, una mejor organización partidaria y un mejor trabajo colectivo en el futuro.

1.3. Democracia interna. Debemos seguir trabajando para conseguir una mayor articulación de la democracia participativa en el Partido y de la democracia paritaria entre

los sexos. Para ello debemos tener clara la cohesión y la unidad de acción en el seno del Partido, en todos sus ámbitos de acción y decisión. Por tanto debemos articular una más amplia participación de la militancia, tanto en la toma de decisiones como en la aplicación de los acuerdos adoptados, que deben ser el fruto de la libre participación del debate de abajo arriba y de arriba abajo, donde la crítica y la autocrítica deben conducir al debate político necesario y su posterior síntesis. La síntesis, una vez acordada, debe convertirse en una sola voz dentro y fuera de la organización. Ésta no es la mera imposición de opiniones mayoritarias en un determinado momento a las que entonces sean minoritarias de manera mecánicamente aritmética, sino la habilidad para encontrar una resultante dialéctica evitando el enroque en posiciones irreductibles, siendo la generosidad la norma y el recurso a la mayoría la excepción, aunque en última instancia la minoría debe acatar la posición mayoritaria.

La profundización de la democracia interna debe sustentarse en el impulso del debate político, en una mejora de la comunicación interna, de la mayor información posible, en la apuesta por el uso de las nuevas herramientas que las nuevas tecnologías ponen a la disposición del Partido y de una sólida práctica de formación político-teórica.

Esta vinculación entre la toma de decisiones y la unidad de acción, sólo es posible a través de un elemento primordial, la información. Todo acuerdo tomado en un órgano político debe ser hecho público en un breve espacio de tiempo.

La democracia interna se ha de sustentar en el respeto escrupuloso a los acuerdos y las decisiones tomadas. Es necesario por tanto reflexionar acerca de las políticas no aplicadas y sus causas e impulsar planes específicos para su aplicación.

La democracia paritaria se ha de sustentar en el respeto de nuestras normas, en la promoción de cuadros femeninos y en la formación en feminismo.

1.4. Cohesión. En este período hemos trabajado para hacer posible un avance constatable en la cohesión del Partido -tanto interna como en su expresión y manifestaciones públicas- que pasa por la democratización y transparencia más amplia posible de sus estructuras, por la también más amplia participación directa de la militancia



en la toma de decisiones y, cómo no, por el respeto escrupuloso a los acuerdos tomados, entendiéndose que será cuestionada la militancia en el Partido de quienes hagan dejación de los acuerdos o, especialmente, que pongan en práctica una política frontalmente opuesta a la orgánicamente aprobada.

Sin embargo la cohesión por sí sola no es suficiente, la cohesión sin contenido puede llegar a ser imposición sin sentido, por lo que es necesario implementar la coherencia como máxima para el desarrollo y refuerzo del Partido y todas sus estructuras.

La cohesión es el ser o no ser de nuestro Partido que debe llevarse a todos los lugares donde estamos los y las comunistas. Se sustenta en los principios de la dirección colectiva y la acción unitaria. Es necesario reforzar y concretar las bases sobre las que sustentar la cohesión coherente y la disciplina consciente:

- Autonomía de las estructuras del Partido para actuar en el ámbito de sus competencias de acuerdo con la política y Estatutos del Partido.

- Todos los órganos del Partido deben ser elegidos democráticamente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos.

- Los acuerdos deben adoptarse procurando la máxima participación y la síntesis de opiniones.

- La minoría debe aplicar los acuerdos de la mayoría.

- Las decisiones de los órganos superiores son de obligado cumplimiento para los inferiores sin perjuicio del derecho a manifestar su opinión sobre los mismos.

- Obligación de los órganos de dirección a rendir cuentas del cumplimiento de los acuerdos democráticamente aprobados ante la estructura de su ámbito y ante los comités superiores. Obligación de los órganos superiores a la emisión de un informe completo (político, organizativo y económico) al realizar el balance anual.

- Aplicación del método de la crítica y la autocrítica.

- Deben ser combatidas tanto las tendencias centralizadoras que disminuyen la capacidad e iniciativa de los órganos de responsabilidad inferior como las tendencias localistas que perjudican la unidad de acción, la eficacia y los intereses generales del



Partido.

Un requisito imprescindible para lograr la cohesión es que exista un método común de análisis de la realidad, unos mismos postulados que nos orienten. Para lograr la cohesión ideológica no basta con la disciplina y las buenas intenciones, se requiere de formación, debate colectivo y que seamos coherentes entre lo que decidimos en cada momento y la política general del Partido.

Las corrientes dentro y fuera del Partido son un elemento de desintegración del mismo. Es incompatible la militancia en el Partido con la pertenencia a una corriente de IU, u organizada fuera de IU, ya que esto va en contra de la política de alianzas.

La cohesión sólo será posible con la necesaria disciplina y lealtad al Partido como verdadera esencia democrática de respeto a lo acordado. La disciplina en el Partido está basada en la aceptación voluntaria y consciente de la política y los Estatutos, elementos ambos de aceptación en el momento de ingreso en el Partido. La disciplina es un factor fundamental de la unidad, capacidad de acción y prestigio del Partido. Sin ella, el Partido no puede conducir con eficacia su lucha por la democracia participativa y el socialismo y pierde su carácter de partido marxista y revolucionario.

Por tanto, la disciplina es obligatoria e igual para todas y todos sus miembros, independientemente de las funciones o responsabilidades que desempeñen. La militancia del PCA con responsabilidades de dirección, tanto en el propio Partido como en IU, y/o que ocupan un cargo institucional, tienen la especial obligación de conducir sus actuaciones en pos de la cohesión interna, comprometiéndose con la aplicación de la política aprobada en los órganos. La rendición de cuentas por el trabajo desarrollado y la asunción de responsabilidades por las actuaciones políticas han de ser en todo momento proporcionales a la responsabilidad que se ostenta.

Para ello, el conjunto de la organización del Partido, es decir, comités y agrupaciones, deben tener una información precisa y rápida de los acuerdos que se adopten.

2. LAS ESTRUCTURAS DEL PARTIDO.



2.1. Agrupaciones. Las agrupaciones son el instrumento de intervención inmediata del Partido en el movimiento obrero, en los movimientos sociales y en la sociedad.

En aquellas zonas donde el número de militantes sea inferior a cinco, se adscribirán a la agrupación más próxima. El Comité Central podrá establecer que se sub agrupen en unidades similares a los históricos radios.

Su principal tarea es la aplicación y desarrollo en su ámbito de la política del Partido, la elevación de propuestas desde el mismo y su desarrollo organizativo. En estos momentos el fortalecimiento del Partido ha de pasar necesariamente por el relanzamiento de las mismas, haciendo especial hincapié en fijar con claridad el conjunto de las tareas y funciones que le competen para permitir el seguimiento y valoración del cumplimiento del plan de trabajo que fije los objetivos que conlleva trasladar la política aprobada en su ámbito de acción.

Las agrupaciones deben llevar la política no a un sector en concreto, sino a un espacio social concreto. Si queremos politizar la sociedad debemos organizarnos donde nos socializamos. Pero esa socialización necesita un referente territorial, un espacio concreto: centro de trabajo, centro de estudio, centro de vida social, espacio temático, sector estratégico, frente de lucha, etc. Los espacios sociales son frentes políticos de trabajo y son el marco donde se desarrollan las contradicciones del modo de vida, donde surgen intereses nuevos y viejos, donde hay que organizar a la gente en torno a sus intereses concretos aportando la perspectiva de la transformación social. Es aquí en estos espacios donde se debe articular y crear las agrupaciones del Partido, tengan éstas un referente territorial, sectorial o de frente de trabajo.

Para ello, es imprescindible que la militancia del PARTIDO sea un elemento de irradiación política constante: organizadora, agitadora y analista crítica de la realidad en la que se encuentra. La militancia comunista actúa en un entorno determinado, en un espacio social que es un frente político. En ese entorno, es la organización, es el Partido. En este sentido, la implicación en el trabajo cotidiano de la organización es imprescindible. Es necesario un Partido donde cada militante tenga una tarea concreta de la que rinde cuentas al colectivo. El Partido estimulará de manera decidida a la militancia en este



sentido, tanto para que asuma tareas a nivel interno como para que se implique en los frentes de lucha.

Es necesario que las agrupaciones desarrollen y concreten los análisis de las líneas políticas del Partido en esos espacios para enriquecer la visión de la realidad. También es necesario mejorar su coordinación con las líneas que se están desarrollando en los distintos frentes de trabajo de cara a crear redes horizontales de lucha y trabajo colectivo.

En este sentido conviene dejar claro que las tareas de las agrupaciones son las mismas que se han definido para el conjunto del Partido ya sean éstas territoriales o sectoriales. Sin embargo han de desarrollar de manera específica tareas de organización, formación, debate de la situación política, etc. que las vincule al conjunto de la estructura partidaria. Esto exige que en las reuniones periódicas de la agrupación se conozcan y debatan los documentos aprobados en los órganos superiores para permitir la más amplia difusión de nuestra política no sólo entre sus militantes, sino en el conjunto del entorno social.

El Comité Central deberá desarrollar un plan de sectorialización que comprenda al menos lo siguiente:

- Cómo crear una agrupación sectorial.
- La coordinación entre agrupaciones sectoriales.
- Plan de extensión para la creación de agrupaciones sectoriales.
- Plan de seguimiento y afianzamiento de estas agrupaciones sectoriales.
- Diseño de planes de objetivos específicos a cumplir por parte de estas agrupaciones en función de la realidad que ha motivado su creación.

Será tarea del Comité Central llevar el trabajo de sectorialización gradualmente, teniendo en cuenta nuestra situación actual. El Comité Central deberá analizar cuál es la realidad social y territorial para estructurar las agrupaciones del Partido basándose en dicho análisis.

La realidad de las actuales agrupaciones sectoriales, el trabajo en lo concreto que realizan, el aumento de militancia, etc., indican que el Partido deberá realizar un profundo análisis sobre su modelo actual organizativo. Modelo que deberá tener en cuenta hasta



donde llega la sectorialización y si ésta se aplica a ámbitos no laborales. El estudio de las agrupaciones sectoriales y territoriales, más allá de lo particular, deberá tener un aspecto global. Aquí y cómo acertemos en nuestra estructura está el motor para acelerar el crecimiento cuantitativo y cualitativo del PCA.

Labor fundamental de la dirección del Partido es velar porque las agrupaciones se reúnan y funcionen. Para ello es fundamental que éstas envíen sus calendarios de reuniones al Comité Central para que sus miembros acudan periódicamente a todas las agrupaciones.

2.2. Tareas básicas de las agrupaciones del PCA. Llamamos así a las actividades que son comunes al conjunto de las agrupaciones del PCE, puesto que son la concreción en la base de las funciones del Partido. Están definidas en los Estatutos del PCE.

2.3. Comités. Los comités son la “espinas dorsal de la organización”. De ellos depende el buen funcionamiento de la organización, el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados y su transmisión de abajo hacia arriba y viceversa. Podemos afirmar que si hay comités hay Partido y no puede haber Partido sin comités.

La prioridad debe ser la de la reconstrucción y fortalecimiento de los comités del Partido y su conexión con la organicidad. Debe ir acompañada de un plan concreto de trabajo destinado a conseguir esa reconstrucción y ese fortalecimiento del Partido.

Las agrupaciones, todo el Partido, necesitan comités activos, con vida regular y atentos a dirigir e impulsar la labor política y la participación activa de los/as activistas, militantes, afiliados/as y simpatizantes del Partido.

Cada comité depende orgánica y políticamente de su órgano superior, que debe nutrirle en lo político y asistirle en todo momento. Con ellos se asegura la unidad orgánica del Partido, el enriquecimiento de su vida política y el flujo permanente de ideas, propuestas, resoluciones y directrices en toda la estructura partidaria.

Los comités velarán por el cumplimiento de los acuerdos democráticamente adoptados a fin de asegurar la unidad orgánica, el enriquecimiento de su vida política y el flujo



permanente de ideas, propuestas y resoluciones en toda la estructura del Partido.

Los comités de agrupación se reunirán periódicamente en Plenos de Comités, siendo este un espacio donde los y las camaradas que los componen puedan compartir ideas y experiencias en cuanto a la aplicación práctica de las políticas del Partido en sus respectivos ámbitos de intervención. Servirán como catalizador entre la militancia y los órganos del Partido, tanto para aplicar y afianzar las resoluciones y directrices de los últimos, como para elevar las reflexiones y propuestas a la militancia.

El buen funcionamiento de la columna vertebral del Partido en todos los niveles es, pues, garantía de participación directa de todos y todas en la vida del mismo.

Entendemos que es indispensable desarrollar reglamentos y que la adopción de los mismos facilitará la implicación de la militancia en la asunción de sus responsabilidades y permitirá tener unas reuniones ágiles y operativas. Una calendarización de las tareas, con revisiones periódicas de su cumplimiento y la planificación estructurada en planes de trabajo, se convierten en una herramienta eficaz para llevar adelante nuestra política.

Evaluar qué ha salido bien, qué ha salido mal y así elaborar el siguiente plan. Así pues, los balances de la gestión política, organizativa y financiera deben ser instrumentos concretos y fijados anualmente en el calendario de trabajo de la organización.

Los comités fijarán asimismo la existencia de las secretarías que consideren conveniente para llevar adelante las tareas encomendadas dependiendo de sus propias circunstancias. En todo caso, y teniendo en cuenta su realidad afiliativa, siempre serán elegidas las responsabilidades y secretarías básicas y mínimas para el funcionamiento de los mismos que, a ser posible, además de la Secretaría Política, serán las siguientes: Organización, Agitación y Propaganda, Formación y Mujer. Es necesario que, al menos un/a miembro del comité, a ser posible los/as Secretarios/as de Organización, se dedique en exclusiva a esta tarea.

Las tareas de los comités del Partido se desarrollan en los Estatutos del PCE.

2.4. El Comité Central. El análisis de los documentos, informes de gestión, y planes de trabajo elaborados durante este periodo nos lleva a la conclusión de que una de las



cuestiones fundamentales es la coordinación de todas las responsabilidades del Partido. Debido a las funciones definidas anteriormente que debe desarrollar el Comité Central, se evitará el solapamiento de las responsabilidades y de las acciones concretas del Partido.

La dirección del Partido es colectiva. Las secretarías tienen la última palabra entre Plenos del Comité Central respecto a la dirección política de su ámbito. Dirigen autónomamente, rindiendo cuentas en las reuniones y dando explicaciones de lo realizado. No se solaparan en sus actividades. No confundirán organizar, gestionar y responsabilizarse con burocratizar.

El Comité Central se dotará como mínimo de las siguientes secretarías: S^a General, S^a de Organización, S^a de Finanzas, S^a de Formación, S^a de Mujer, S^a de Movimiento Obrero, S^a de Movimientos Sociales y S^a de Agitación y Propaganda.

Aparte de las secretarías enumeradas el Comité Central se dotará de aquellas que adecuándose a la estructura federal, le sean útiles para concretar la política en Aragón. Tendrán relación directa con las secretarías federales coincidentes con su trabajo político.

Los y las camaradas responsables de las secretarías del Comité Central deberán garantizar en el ámbito político de sus competencias la aplicación de la política que emana de dicho órgano.

Las secretarías no son un grupo de trabajo o una asamblea de militantes sectorializados/as.

En aquellas cuestiones en que se transversalice cualquier tema político podrán actuar coordinadamente si así lo estiman necesario.

El Comité Central podrá crear comisiones de trabajo específicas en aquellas cuestiones que considere oportuno.

El Comité Central aprobará un Plan de Trabajo anual para su desarrollo. El cumplimiento y evaluación del Plan de Trabajo será revisado periódicamente, rectificando, profundizando y haciendo un seguimiento para la correcta aplicación del mismo.

El Comité Central se dotará de una Comisión Permanente, sin carácter ejecutivo, que asegure el funcionamiento diario del Partido entre Plenos del Comité Central.



El Comité Central se basará en los elementos que definen el funcionamiento del Partido. En todo órgano y colectividad hay camaradas cuya opinión ha de tenerse en cuenta, así como también hay camaradas que pueden expresar opiniones equivocadas. Sobre la base de la dirección colectiva, todos y todas tenemos la posibilidad de rectificar cualquier opinión o proposición individual. Cada cual tiene la posibilidad de contribuir con su experiencia, ya que si no fuera así y las decisiones fueran tomadas por una sola persona, cometeríamos en nuestro trabajo errores muy graves. En la medida que cada cual tiene la posibilidad de rectificar las faltas de una persona aislada y en la medida en que tomemos colectivamente en consideración estas rectificaciones, nuestra política será mucho más acertada.

Sus competencias se regulan en los Estatutos del PCA y en los Estatutos del PCE en lo referente a los Comités de Federación.

3. LAS FINANZAS DEL PARTIDO.

Las finanzas del Partido deberán gestionarse con los criterios de la máxima eficacia, eficiencia y transparencia interna. Para ello la organización deberá dotarse de los medios humanos, materiales y técnicos suficientes, intentando en este periodo mejorar la concepción tradicional en esta materia de ser algo casi artesanal y voluntarista a algo tecnificado y riguroso.

Es primordial cumplir con la legalidad vigente en cuanto a las finanzas, siempre y cuando políticamente no se considere contradictorio con nuestros principios. La coordinación financiera con el Comité Federal ha de ser absoluta.

Las finanzas del PCA estarán centralizadas en el Comité Central para el mejor desarrollo del Partido en su conjunto y para poder desarrollar homogéneamente y sin zonas blancas nuestra política. Aunque cualquier estructura pueda llevar, si es necesario, una gestión de sus cuentas, todo este aspecto estará supervisado por la Secretaría de Finanzas y el Comité Central.

Anualmente la Secretaría de Finanzas elaborará un balance económico del ejercicio



anterior y un presupuesto de una manera clara y precisa, en el que se deberá dar implicación a todas las estructuras, para examinar sus necesidades así como sus capacidades y que deberá ser aprobado por el Comité Central.

Es prioritario para este periodo diseñar políticas financieras que garanticen la viabilidad económica del Partido e incluso una mayor y creciente capacidad. Debe ser objetivo constante de la Secretaría de Finanzas maximizar los recursos económicos del Partido siguiendo los criterios expuestos inicialmente. También deberá velar para aumentar y optimizar los recursos materiales y humanos junto con la S^a de Organización y el Comité Federal.

3.1. La cuota al PCE. El pago de la cuota al Partido se establecerá conforme indiquen los Estatutos y órganos federales del PCE.

3.2. Protocolo/s económico/s con IU. Ante todo, algunas cuestiones que se suponen conocidas pero que se estima necesario recordar:

- IU es un movimiento político social que componen individuos, colectivos, corrientes y partidos.

- Los partidos que componen IU se auto limitan en su actuación política no concurriendo a las elecciones y privándose, por tanto, de cualquier ingreso proveniente de las instituciones.

- Se establece un marco de acuerdo entre las partes para paliar ese desajuste económico que se les ocasiona a los partidos, que se ha venido llamando Protocolo.

Por tanto, los diferentes convenios, en sus diferentes formas (económica, de infraestructura, de personal...) no son fruto de la buena voluntad de una de las partes, sino la concreción económica de un acuerdo político mutuo.

De igual manera, la modificación, incumplimiento o ruptura nunca puede tener un carácter unilateral, ya que los protocolos financieros son la derivación de los acuerdos políticos entre organizaciones soberanas.



En caso de incumplimiento injustificado del/los protocolo/s, los/as cargos públicos del Partido podrán, a instancias del Comité Central, proceder a realizar los ingresos oportunos en la cuenta de donaciones del PCA hasta su regularización. Estos ingresos no tendrán la consideración de donación a efectos de reparto con el Comité Federal sino de protocolo.

3.3. El patrimonio del Partido. El PCA, estatutaria y jurídicamente, carece de patrimonio propio, siendo la totalidad de éste propiedad del PCE. No obstante, con la lógica y ya mencionada coordinación con el Comité Federal, es responsabilidad de la federación de Aragón conservar, gestionar y si es posible aumentar el mismo.

El resultado económico de las operaciones que se pueden realizar con el patrimonio del Partido no se debe utilizar para gasto corriente, sino que se habrá de reinvertir en nuevo patrimonio que pueda permitir ingresos regulares o ahorros en el gasto corriente.

3.4. Materiales dignos y de auto financiación. Para el próximo periodo, y en coordinación con el Comité Federal, desde la federación aragonesa se podrá sopesar, y dependiendo de los recursos financieros y humanos disponibles, el impulsar la realización y distribución de materiales, también de auto financiación, de una manera ambiciosa, que permita disponer de materiales dignos al conjunto de la organización estatal, con consiguiente ahorro económico por la cantidad y que incluso reviertan algún beneficio económico a las federaciones. De esta forma también se contribuye a la reconstrucción y fortalecimiento del PCE.

3.5. Impulso de iniciativas sociales. Las finanzas del Partido no sólo deben limitarse, tal y como se ha expuesto anteriormente, a gestionar con mayor o menor acierto los recursos financieros de la organización, sino que también pueden convertirse en una herramienta política de cara a impulsar y/o apoyar proyectos solidarios, ecológicos, cooperativos, etc. encaminados a construir una sociedad alternativa al capitalismo. Desde el Partido, a través de la Secretaría de Finanzas se podrá estudiar esta posibilidad.



ESTATUTOS DEL XI CONGRESO DEL PCA

PREÁMBULO.

El Partido Comunista de Aragón, denominación del PCE en Aragón, en adelante PCA, es la federación aragonesa del Partido Comunista de España, que aplica autónomamente en Aragón la política del PCE aprobada en sus Congresos, Conferencias y en sus órganos de dirección federales.

Sus competencias están marcadas y reguladas en los Estatutos del PCE. Se destacan de los mismos como importantes las siguientes cuestiones:

- Los principios del Partido.
- La afiliación, derechos y deberes de la militancia.
- Normas generales de funcionamiento.
- Órganos del Partido, agrupaciones, comités, funcionamiento y tareas de los mismos.
- Finanzas y Administración del Partido.
- Faltas contra el Partido, procedimiento sancionador y resolución de los conflictos internos.
- Izquierda Unida.

TITULO I. El Partido Comunista de Aragón.

Artículo 1. El Partido Comunista de Aragón, denominación del PCE en Aragón, es la federación del PCE en la Comunidad Autónoma de Aragón, que se constituye sobre la base de agrupaciones y comités.

Artículo 2. El PCA no posee personalidad jurídica propia. El PCE posee en propiedad la denominación del mismo. Es el Comité Federal del PCE el que cuidará de la legalización y protección jurídica de dicha denominación.

Artículo 3. Los Estatutos del PCA deberán estar en línea y ser compatibles con los del

PCE, aplicándose el artículo 29 de los mismos.

Artículo 4. Cualquier actuación de los órganos que integran el PCA que resultase contraria a lo establecido en estos Estatutos o a las resoluciones de cualquier órgano de dirección federal, en el ámbito de sus competencias, podrá ser suspendida y dejada sin efecto por decisión del Comité Federal.

Artículo 5. Cuando la situación orgánica o política de un determinado ámbito del Partido lo aconseje, el Comité Central podrá adoptar las medidas que estime necesarias a fin de restaurar la normalidad. Como paso previo, se deberá recurrir a todas las vías de diálogo y mediación posibles para que la solución emane del acuerdo político entre las partes, dentro del respeto a los actuales Estatutos.

Artículo 6. Los símbolos del Partido.

1. El Partido utiliza como símbolo la bandera roja con la hoz y el martillo.
2. Su identidad gráfica y anagrama vienen marcados por los Estatutos Federales y por el manual de identidad gráfica aprobado por los órganos del PCE.
3. En sus actos, acompañará a la bandera roja la bandera de la República.
4. Su himno es la Internacional Comunista.

Artículo 7. El domicilio social del PCA radica en Zaragoza, en la calle Mayor 55. El domicilio social podrá ser cambiado por decisión del Comité Central.

TÍTULO II. Órganos de dirección.

Congreso.

Artículo 8. Congreso.

1. Deberá celebrarse en los cinco meses posteriores a la celebración del Congreso Federal. Será convocado por el Comité Central que determinará las fechas de celebración, la duración, los documentos y las normas del debate.
2. La regulación del proceso viene marcada por el artículo 24 de los Estatutos del PCE.
3. Los documentos, entre otras cuestiones, deberán concretar en función de las



características del Partido en Aragón, los acuerdos políticos, organizativos, financieros y estatutarios que hayan sido aprobados en el Congreso del PCE. Los Estatutos del PCA deben estar en línea y ser compatibles con los del PCE, siendo posible su impugnación ante los órganos federales si entran en contradicción con los mismos.

4. Será deber de los órganos del Partido en el marco de los debates congresuales, aportar para su análisis en las agrupaciones, junto a los documentos estrictamente políticos, un Informe de Gestión que analice la labor política concreta realizada por las diferentes secretarías y órganos de dirección con responsabilidad en dicha gestión.

5. El Congreso extraordinario será convocado por el Comité Central o por al menos tres agrupaciones que sumen el 51% de la militancia, previa aprobación del Comité Federal.

Es tarea del Congreso:

6. Elaborar y aprobar las propuestas políticas, organizativas y financieras, así como ratificar o reformar sus Estatutos.

7. Discutir, y en su caso aprobar, el Informe de Gestión del Comité Central.

8. Determinar el número de miembros del Comité Central y suplentes.

9. Elegir, mediante voto secreto, directo y personal, al Comité Central y sus suplentes, que según su orden se incorporarán como miembros efectivos al Comité, cubriendo las bajas en los casos en que las hubiera. La o las listas de candidatos y candidatas se presentarán de acuerdo con el Reglamento del Congreso mediante listas paritarias y de cremallera.

10. Elegir a la Comisión de Estatutos.

Comité Central.

Artículo 9. El Comité Central del PCA es la máxima dirección del PCE en Aragón entre Congresos, estructurándose en concordancia con las presentes normas. Formarán parte de él los y las camaradas electos/as en el Congreso, las secretarías políticas de las agrupaciones constituidas y representantes de la UJCE en Aragón de acuerdo al artículo 23.3 de los presentes Estatutos.

Se reunirá ordinariamente cada mes, pudiéndose convocar extraordinariamente por la Comisión Permanente o por 1/3 de sus miembros. En este último caso, la Comisión

Permanente estará obligada a convocar el Comité Central con el orden del día fijado por los/as convocantes, de tal manera que la reunión se celebre dentro de los quince días naturales siguientes a la recepción de la petición.

Los/as miembros del Comité Central serán dados de baja como tales y sustituidos/as por sus suplentes ante cuatro ausencias sin justificar a reuniones convocadas en tiempo y forma.

A las reuniones del Comité Central podrán asistir, con voz pero sin voto, personas invitadas que tengan relación con las materias a tratar.

Establecerá un Reglamento de funcionamiento interno.

Artículo 10. Corresponde al Comité Central:

1. Aplicar los acuerdos de los órganos de dirección federal teniendo en cuenta las características sociales, políticas y culturales de su ámbito de actuación.
2. Establecer la estructura del Partido, conforme a su realidad organizativa.
3. Concretar la política general del PCE, sus acuerdos y resoluciones en su proyecto de convergencia política, el movimiento sindical, los movimientos sociales y en cualquier otro ámbito en el que actúe, de acuerdo con la dirección federal.
4. Elaborar y desarrollar políticas propias en su ámbito específico en coherencia con la política general del PCE.
5. La elaboración del censo de militantes en función de los criterios que fije la dirección federal y los Estatutos del PCE.
6. La dirección política de los comités inferiores.
7. Garantizar el correcto funcionamiento de la organización y el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos.
8. El desarrollo de los acuerdos que en materia de finanzas adopte la dirección federal.
9. Mantener informada a toda la militancia de todos los acuerdos y resoluciones del Comité Federal del PCE y del Comité Central del PCA.
10. Resolver los conflictos que puedan darse entre órganos inferiores sin perjuicio de lo

establecido en el artículo 6.

Artículo 11. Son funciones propias del Comité Central:

1. Dirigir el trabajo político del Partido en Aragón.
2. Organizar y convocar el Congreso del PCA.
3. Ratificar, en su primer Pleno completo, a la Secretaría General del PCA.
4. Elegir de entre sus miembros a la Comisión Permanente con criterios de proporcionalidad y equilibrio de género.
5. Evaluar la marcha política del Partido.
6. Velar por la aplicación adecuada de los Estatutos del PCA.
7. Aprobar la estructura y la distribución de funciones para su mejor funcionamiento.
8. Discutir y aprobar, o rechazar, el informe de la Secretaría General.
9. Aprobar el presupuesto y balance económico anual del PCA.
10. Cubrir las vacantes que se produzcan en su seno, incluida la Secretaría General.
11. Presentar anualmente un balance de su gestión ante el conjunto del Partido.
12. Aprobar las propuestas de Secretaría y sus responsabilidades.
13. Organizar la Fiesta del PCA.
14. Convocar si estimase conveniente, Conferencias para desarrollar y profundizar temas específicos.

El Comité Central convocará cuando estime oportuno, Conferencias de Aragón con carácter monográfico para el debate y ulterior propuesta acerca de temas políticos y/o organizativos.

A ellas asisten las delegaciones electas en cada agrupación en número determinado por el Comité Central.

La Conferencia de Aragón no tendrá competencias para la elección de órganos.

Podrán ser invitadas, con voz pero sin voto, personas que tengan relación con los temas a



debate, a propuesta del Comité Central.

15. Las que sobre otros aspectos concretos se señalan en los artículos de estos Estatutos.

Artículo 12. La Comisión Permanente. Tendrá carácter no ejecutivo y asegurará el funcionamiento diario del Partido. Prepara y convoca las reuniones del Comité Central. Será elegida en el Comité Central.

Artículo 13. La Secretaría General. Será elegida por los/as miembros electos/as en el Congreso y ratificada por mayoría simple en el primer Pleno del Comité Central que se celebre.

Artículo 14. Corresponde a la Secretaría General asegurar la dirección y coordinación del trabajo colectivo; presidir las reuniones del Comité Central y de la Comisión Permanente, pudiendo circunstancialmente delegar la presidencia de estas reuniones en otro/a miembro del Comité Central. En el funcionamiento público del PCE en Aragón es su representante máximo, salvo en el período de celebración del Congreso del PCA.

Artículo 15. Secretaría del Comité Central. Si el Comité Central lo estima oportuno, podrá nombrar una Secretaría del Comité Central, que podrá presidir las reuniones del Comité Central y la Comisión Permanente en ausencia y por delegación de la Secretaría General. En su caso, asumirá estas tareas la Secretaría de Organización.

Artículo 16. Comisión de Estatutos.

1. En la resolución de los conflictos y expedientes sancionadores podrá intervenir la Comisión de Estatutos. Su función tendrá carácter consultivo y consistirá en emitir informes o dictámenes sobre la interpretación de los Estatutos y la valoración de las conductas enjuiciadas con respecto a aquéllos.

2. Sus informes o dictámenes, que no serán vinculantes, habrán de ser tenidos en cuenta, en todo caso, por los órganos competentes en las resoluciones que adopten y en su motivación. Se emitirán a instancia de la afiliación, de las agrupaciones, de las comisiones paritarias o de los órganos de dirección del Partido, así como de oficio por propia iniciativa de la Comisión de Estatutos.

4. Para asegurar su independencia, sus miembros no podrán pertenecer al Comité Central. Su número será determinado por el Congreso que elegirá sus componentes.

TÍTULO III. Finanzas y Administración del Partido.

Artículo 17. Las finanzas del Partido.

1. La financiación del Partido Comunista de Aragón responde al principio de austeridad, de transparencia interna, control presupuestario, solidaridad y corresponsabilidad del conjunto de su militancia. El Partido tenderá a la autosuficiencia económica y financiera. Las finanzas estarán centralizadas en el Comité Central para el correcto desarrollo del conjunto del Partido.

2. Los recursos económicos del PCE en Aragón provienen de las cotizaciones de los y las militantes según establecen los Estatutos Federales, de las aportaciones voluntarias de la militancia o de simpatizantes, de las actividades que se realizan para ayudar a la financiación del Partido y de la participación en los ingresos de Izquierda Unida a través del/los protocolo/s financiero/s existente/s. Asimismo, el Partido impulsará fuentes alternativas de financiación.

Artículo 18. El pago de la cuota por parte de la militancia del Partido estará establecido por los Estatutos Federales y por el Comité Federal.

Artículo 19. Protocolo/s financiero/s.

1. En relación al art. 84.1 de los Estatutos del PCE, IU -por lo tanto IU Aragón-, reconoce el derecho del PCE -por lo tanto del PCA-, a percibir una parte de las subvenciones públicas como contraprestación a la renuncia del PCA a presentarse a las elecciones. Estas cantidades se ajustarán a los ingresos que obtenga IU Aragón por su representación institucional y se regularán mediante protocolo/s financiero/s.

2. El Comité Central debe tener conocimiento de los contenidos del protocolo, para su debate y evaluación, antes de su firma.

Artículo 20. Control y transparencia. El PCE en Aragón funcionará con un presupuesto anual que dé viabilidad a los planes de trabajo. Será aprobado por el Comité Central



dentro del primer cuatrimestre junto con el balance financiero del año anterior.

Artículo 21. Comisión Política de Finanzas. Para la ejecución del presupuesto y aprobación de gastos se podrá crear la Comisión Política de Finanzas, compuesta por la Secretaría de Finanzas y aquellos/as camaradas que el Comité Central designe.

Artículo 22. El personal contratado del Partido.

1. Para el funcionamiento habitual del Partido es indispensable que algunos/as militantes realicen plena dedicación, así como el trabajo voluntario de sus militantes.

2. Su selección o revocación corresponde al Comité Central, con conocimiento y aprobación previa del Comité Federal. Su vinculación con el Partido se acomodará a la normativa general sobre relación laboral o profesional que corresponda.

3. Para la selección del personal técnico y administrativo se habilitarán los mecanismos necesarios para garantizar los criterios de capacidad, igualdad, mérito y publicidad, siendo requisito llevar, al menos, un año de militancia en el Partido.

4. Las tareas técnico-administrativas deben ser desarrolladas por personas de confianza política y ser compatibles con la propia actividad partidaria. Tendrán la misma independencia de criterio político que la de cualquier militante que no recibe remuneración económica del Partido.

5. Aquellos/as miembros del Partido que sean propuestos/as para liberaciones en los diversos niveles institucionales, tendrán la misma consideración que los/as camaradas que tengan plena dedicación al Partido.

TITULO IV. La Unión de Juventudes Comunistas de España.

Artículo 23. UJCE.

1. La UJCE en Aragón es la organización juvenil del PCE en Aragón, independiente en lo organizativo, que aplica de forma autónoma hacia la juventud el programa y la política del Partido, en cuya elaboración participa y con cuyos acuerdos se cohesiona. Asimismo aplicará, de manera igualmente autónoma, la política de las organizaciones del PCE aprobadas en función de sus competencias, sin que esto suponga menoscabo de su



unidad de acción

2. La UJCE en Aragón tiene como finalidad orientar y organizar a la juventud trabajadora y estudiantil con afanes progresistas, revolucionarios y democráticos, así como ser una escuela de formación de futuros cuadros para el Partido. El PCA, abordará, junto a la UJCE en Aragón, la problemática de la juventud obrera y estudiantil trabajando conjuntamente para desarrollar su estrategia de construcción del Movimiento Juvenil Combativo.

3. La UJCE en Aragón y el PCE en Aragón aplicarán los acuerdos que adopten los órganos federales y superiores de ambas organizaciones respecto a sus relaciones y participación.

4. El Partido tiene el deber de ayudar a formar la UJCE en Aragón en todas las localidades donde no existe, así como apoyar su trabajo con los medios adecuados.

La Secretaría Política de la UJCE de cualquier estructura formará parte del órgano de dirección correspondiente del Partido.

Consecuentemente, la Secretaría Política de la UJCE en Aragón formará parte del Comité Central y de la Comisión Permanente.

5. La Participación de la UJCE en los niveles organizativos del Partido se llevará a cabo de acuerdo con las normas que establezca el Comité Central.

DISPOSICIÓN ADICIONAL.

Disposición adicional primera.

A fin de conjurar el riesgo que las denominadas lagunas de la norma suponen para la plena eficacia de ésta, el Comité Central está obligado a resolver y actuar ante cualquier situación o supuesto no contemplados suficientemente en los Estatutos. En estos casos, su actuación deberá atenerse a los principios del Partido, al espíritu de los Estatutos y a su interpretación finalista, habiendo oído previamente el dictamen de la Comisión de Estatutos, si bien con carácter consultivo y no vinculante.



DISPOSICIONES FINALES.

Disposición final primera.

Para todas las cuestiones no reflejadas en los presentes Estatutos se aplicarán los Estatutos del PCE. En aquellas cuestiones no contempladas suficientemente, se aplicarán los Estatutos del PCE, al ser estos las normas de funcionamiento del PCE en su conjunto.

Disposición final segunda.

Los presentes Estatutos del Partido Comunista de Aragón, aprobados en el XI Congreso, entrarán en vigor en el momento de su revisión y aceptación por parte del Comité Federal del PCE.